SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 129

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE						
PROCESO	EXPEDIENTE N	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECIÓN AL CONSUMIDOR		RECLAMANTE: ROCIO PARRA	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÒN.	AGOSTO de 2007	LA SUPERINTEDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR. (E)	UNICO
		INVESTIGADOS: ALVARO CARRILLO CAICEDO ALVARO CARRILLO CAICEDO E.U. APODERADO: JORGE ENRIQUE SANCHEZ QUINTERO				
JURISDICCIONAL DE PROTECIÓN AL CONSUMIDOR	04-84897	THE OLD WITH THE STATE OF THE OLD THE	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÒN.	AGOSTO de 2007	LA SUPERINTEDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR. (E)	UNICO
		INVESTIGADOS: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A REPRESENTANTE LEGAL ENRIQUE VARGAS ALCAZAR. NON PLUS ULTRA S.A. APODERADO: COSTANZA VELANDIA VARGAS REPRESENTANTE LEGAL: PABLO EMILIO RUEDA FULA.				

JURISDICCIONAL DE PROTECIÓN AL CONSUMIDOR	06-81160		AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÒN.		LA SUPERINTEDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR. (E)	UNICO
		INVESTIGADOS: AUTOSUPERIOR LTDA REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA ALEXANDRA GORDILLO APODERADO: ANA CECILIA GARCES VALENCIA. GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.; GM COLMOTORES. REPRESENTANTE LEGAL: DANIEL BAYONA VILLEGAS. APODERADO: JESAEL ARMANDO GIRALDO MARTINEZ.				
JURISDICCIONAL DE PROTECIÓN AL CONSUMIDOR	06-128028	VAINGAS WAN HINEZ.	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÒN.	AGOSTO de 2007	LA SUPERINTEDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR. (E)	UNICO
		INVESTIGADOS: SOCIEDAD TOLIMOTOS S.A. APODERADA: LUZ PILAR FLOREZ. FANALCA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO LOZADA TORRES.				

JURISDICCIONAL DE PROTECIÓN AL CONSUMIDOR	04-11950	THE SEA WAY WATER OF WINDER AND STATES	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÒN.	AGOSTO de 2007	LA SUPERINTEDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR. (E)	UNICO
		INVESTIGADOS: VESSGO LIMITADA AUTOMOVILES "VESSGO LTDA" REPRESENTANTE LEGAL: JOAQUIN GOMEZ GOMEZ. APODERADO: EMILIO JOSE ARCHILA PEÑALOSA.				
JURISDICCIONAL DE PROTECIÓN AL CONSUMIDOR	06-08069	RECLAMANTE: JORGE MAHMUD OCAMPO.	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÒN.	AGOSTO de 2007	LA SUPERINTEDENTE DELEGADA PARA LA PROTECCION AL CONSUMIDOR. (E)	UNICO
		INVESTIGADOS: COL WAGEN S.A., REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ESTEBAN SALAZAR ARANGO APODERADO: MANUEL CARO CARO.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 05 de Septiembre de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 05 de Septiembre de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Secretaria General Ad-Hoc